

Bogotá D.C., 18 de mayo de 2017



Señores

Agencia Nacional de Infraestructura

Atn. Vicepresidencia Jurídica – Gerencia de Contratación

Avenida Calle 26 Nro. 59-51 Torre 4 y/o Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4. Piso 2, Bogotá D.C.

Concurso de Méritos Abierto No. VJ-VGC-VE-CM-003-2017; "INTERVENTORIA INTEGRAL DE LOS SIGUIENTES CONTRATOS DE CONCESION: No. 002 DE 2007 "PROYECTO CORDOBA – SUCRE", CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PROCESO No. VJ-VE-APP-IPB-001-2016 "CORREDOR VIAL PAMPLONA – CUCUTA" Y CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PROCESO No. VJ-VE-APP-IPV-003-2016 CORREDOR DENOMINADO "CONCESION VIAL AUTOPISTAS DEL CARIBE".

Respetados señores

Atendiendo el informe de evaluación inicial del proceso en referencia, nos permitimos allegar los siguientes documentos:

MODULO 1 (X)

INTERVENTORIA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIO AMBIENTAL Y SOCIO PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO UN ESQUEMA DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA DE INICIATIVA PRIVADA QUE SE DERIVE DEL PROCESO LICITATORIO VJ-VE-APP-IPV-003-2016 CORRESPONDIENTE AL CORREDOR DENOMINADO "CONCESIÓN VIAL AUTOPISTAS DEL CARIBE".

- Aclaratorio documento consorcial

MODULO 3 (X)

INTERVENTORIA INTEGRAL QUE INCLUYE, PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORIA TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ECONÓMICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIO AMBIENTAL Y SOCIO PREDIAL, SEGUROS, RIESGOS, DE AFORO Y RECAUDO, Y DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE CONCESIÓN NO.002 DE 2007, "PROYECTO CORDOBA – SUCRE".

- Aclaratorio documento consorcial
- Certificación del garante para el módulo No. 3

Adjuntamos el Formato 4

Adjuntamos RUP de ALPHA GRUPO CONSULTOR E INTERVENTOR S.A.S con la información financiera del año 2016, en donde se evidencia que el capital de trabajo de este integrante es de \$ 1.334.980.210,00, valor superior a lo requerido para el líder de los módulos 1 y 3, además esto hace que el consorcio tenga un capital de trabajo de \$2.727.702.085,00 valor superior a lo requerido para los módulos 1 y 3.

Atentamente

JOAQUIN RAMON TOMAS ESPUNY
R/L (E) CONSORCIO AUTOPISTAS 2017 – PROponente No, 28

CONSORCIO AUTOPISTAS 2017

DOCUMENTO ACLARATORIO DEL DOCUMENTO CONSORCIAL

Nosotros:

JOAQUIN RAMON TOMAS ESPUNY, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Bogotá, identificado como aparece al pie de su firma, actuando en calidad de Representante Legal de **BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP S.A.S.**, ALEJANDRO PALACIOS OTERO mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Cali, identificado como aparece al pie de su firma, actuando en calidad de Representante Legal de **ALPHA GRUPO CONSULTOR E INTERVENTOR S.A.S.**

Debidamente facultados, hemos convenido celebrar el siguiente acuerdo constitutivo de **CONSORCIO**, teniendo en cuenta las siguientes,

CONSIDERACIONES:

1. Que la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**, dio apertura al proceso de contratación **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. VJ-VGC-VE-CM-003-2017**, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIO AMBIENTAL Y SOCIO PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO UN ESQUEMA DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA DE INICIATIVA PRIVADA QUE SE DERIVE DEL PROCESO LICITATORIO VJ-VE-APP-IPV-003-2016 CORRESPONDIENTE AL CORREDOR DENOMINADO "CONCESIÓN VIAL AUTOPISTAS DEL CARIBE", - **MODULO 1**, de conformidad con las especificaciones contenidas en el Pliego de Condiciones Definitivo expedido por la mencionada entidad.
2. Que el Documento de Convocatoria para el mencionado Proceso permite la participación de consorcios o uniones temporales para la presentación de ofertas.
3. Que las Partes han decidido presentar Propuesta Definitiva y conjunta, bajo la modalidad de **CONSORCIO** para participar en el proceso de contratación.

CONSORCIO AUTOPISTAS 2017

De acuerdo con lo anterior este acuerdo se rige por las siguientes,
CLAUSULAS:

PRIMERA. CONSORCIO.- El objeto del presente Acuerdo es constituir un consorcio entre LAS PARTES, plenamente identificados en el encabezamiento del presente acuerdo, para participar conjuntamente en el Proceso VJ-VGC-VE-CM-003-2017, en los plazos y condiciones requeridos en el Pliego de Condiciones Definitivo, de conformidad con lo dispuesto en este documento.

La integración del Consorcio se refiere únicamente al desarrollo de las actividades y ejecución de los actos necesarios para la preparación y presentación de la Oferta para participar en el Proceso, así como para el cumplimiento de las obligaciones directamente emanadas de la eventual adjudicación, de acuerdo con los términos y condiciones del Proceso, el Pliego de Condiciones y los términos del Contrato, en caso de resultar seleccionados.

Las Partes acuerdan y manifiestan que el presente consorcio no constituye una persona jurídica distinta de las Partes individualmente consideradas, ni sociedad de hecho, o sociedad alguna.

SEGUNDA. DENOMINACIÓN DEL CONSORCIO.- El Consorcio que se constituye por este documento se denominará **CONSORCIO AUTOPISTAS 2017**.

Se constituye para todos los efectos del Concurso de Méritos Abierto y de la adjudicación y ejecución del contrato: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIO AMBIENTAL Y SOCIO PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO UN ESQUEMA DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA DE INICIATIVA PRIVADA QUE SE DERIVE DEL PROCESO LICITATORIO VJ-VE-APP-IPV-003-2016 CORRESPONDIENTE AL CORREDOR DENOMINADO "CONCESIÓN VIAL AUTOPISTAS DEL CARIBE", - MODULO 1,".

CONSORCIO AUTOPISTAS 2017

TERCERA. SOLIDARIDAD.- Para efectos de lo ordenado en el artículo 7 de la Ley 80 de 1.993, las Partes reconocen la **solidaridad** que resulte de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la Oferta y del contrato que se llegare a celebrar con la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**. Pese a lo anterior y para efectos del Concurso de Méritos Abierto, los porcentajes de participación de cada una de las partes dentro del Consorcio es el siguiente:

Empresa	Porcentaje de Participación
BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP S.A.S	49%
ALPHA GRUPO CONSULTOR E INTERVENTOR S.A.S	51%

El miembro líder del consorcio es: **ALPHA GRUPO CONSULTOR E INTERVENTOR S.A.S.**

CUARTA. REPRESENTACIÓN.- Las Partes hemos designado como representante y vocero del Consorcio, al ingeniero **ALEJANDRO PALACIOS OTERO**, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Cali, identificado como aparece al pie de su firma, a quien se le otorga poder especial, amplio y suficiente para la realización de todas las gestiones relacionadas con el proceso de selección N° **VJ-VGC-VE-CM-003-2017 – Modulo 1**, los cuales se relacionan más adelante. De igual forma, las partes han decidido nombrar como representante legal suplente al ingeniero a **JOAQUIN RAMON TOMAS ESPUNY**, identificado como aparece al pie de su firma, quien tendrá todas las facultades del representante principal. Nuestro representante y su suplente tienen todas las facultades necesarias para actuar en nombre del Consorcio y en el de cada uno de sus miembros, en los asuntos relacionados directa e indirectamente con la elaboración y presentación de la Oferta y la celebración y ejecución del contrato en el caso de que la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**, seleccione la oferta de este Consorcio. En especial tiene facultades suficientes para:

CONSORCIO AUTOPISTAS 2017

- Presentar la oferta.
- Atender todos los posibles requerimientos que formule la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI** relacionados con aclaraciones a la Oferta.
- Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera para la elaboración y presentación de la Oferta, dentro de los términos y condiciones del Concurso de Méritos, incluida la expedición y firma de las pólizas de seriedad y cumplimiento.
- Suscribir el contrato.
- Suscribir el acta de liquidación del contrato y notificarse de cualquiera actuación administrativa.
- Ejecutar todos los actos y suscribir todos los documentos necesarios para la ejecución del Contrato, dentro de los términos y condiciones de los Pliego de Condiciones y la ley.

Por el sólo hecho de la firma del presente Acuerdo, los representantes aceptan esta designación y entiende las obligaciones que se deriva del mismo.

El domicilio del **CONSORCIO AUTOPISTAS 2017** y los datos para envío y solicitud de información son:

Dirección: Carrera 14 No. 94 A- 24 Ofc. 209

Teléfono: (571) 3000018 – (572) 6604949

E mail: licitacionescolombia@bacecg.com, alphacoinsas@gmail.com

QUINTA. DURACIÓN.- El Consorcio que por este acuerdo se constituye, tendrá una duración no inferior al plazo de ejecución del contrato de interventoría y cinco (5) años más. En caso que la Oferta presentada por el Consorcio no resulte favorecida, la vigencia del presente Acuerdo se extinguirá de manera automática.

SEXTA. LEY Y JURISDICCIÓN APLICABLE- El presente Acuerdo se rige por las leyes de la República de Colombia.

SÉPTIMA. CESIÓN.- No podrá haber cesión de participación entre los miembros del Consorcio.

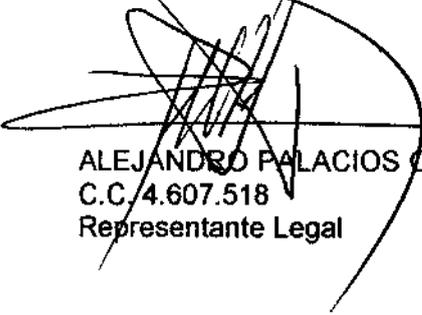
CONSORCIO AUTOPISTAS 2017

Para constancia se firma en Bogotá, D.C. a los DIECISIETE (17) días del mes de mayo de 2017.

BAC ENGINEERING CONSULTANCY
GROUP S.A.S


JOAQUIN RAMON TOMAS ESPUNY
C.C. 392.301 de Bogotá
Representante Legal

ALPHA GRUPO CONSULTOR E
INTERVENTOR S.A.S

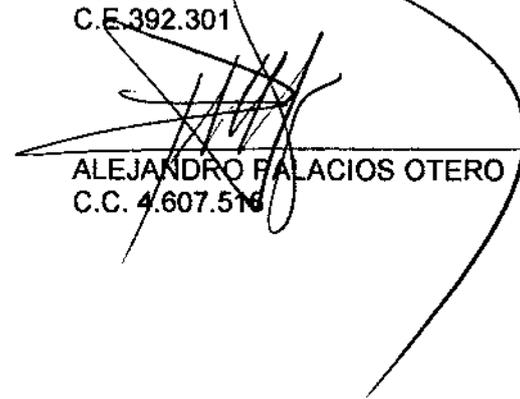

ALEJANDRO PALACIOS OTERO
C.C. 4.607.518
Representante Legal

En Aceptación,

Representante Legal Suplente
CONSORCIO AUTOPISTAS 2017


JOAQUIN RAMON TOMAS ESPUNY
C.E. 392.301

Representante Legal Principal
CONSORCIO AUTOPISTAS 2017


ALEJANDRO PALACIOS OTERO
C.C. 4.607.518



DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN



CONSORCIO AUTOPISTAS 2017

CONSORCIO AUTOPISTAS 2017 – MODULO 3

DOCUMENTO ACLARATORIO DEL DOCUMENTO CONSORCIAL

Nosotros:

JOAQUIN RAMON TOMAS ESPUNY, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Bogotá, identificado como aparece al pie de su firma, actuando en calidad de Representante Legal de **BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP S.A.S.**, ALEJANDRO PALACIOS OTERO mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Cali, identificado como aparece al pie de su firma, actuando en calidad de Representante Legal de **ALPHA GRUPO CONSULTOR E INTERVENTOR S.A.S.**

Debidamente facultados, hemos convenido celebrar el siguiente acuerdo constitutivo de **CONSORCIO**, teniendo en cuenta las siguientes,

CONSIDERACIONES:

1. Que la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**, dio apertura al proceso de contratación **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. VJ-VGC-VE-CM-003-2017**, cuyo objeto es "CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PROCESO No. VJ-VE-APP-IPV-003-2016 INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE, PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ECONÓMICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIO AMBIENTAL Y SOCIO PREDIAL, SEGUROS, RIESGOS, DE AFORO Y RECAUDO, Y DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE CONCESIÓN NO.002 DE 2007, "PROYECTO CÓRDOBA – SUCRE"- **Modulo 3**, de conformidad con las especificaciones contenidas en el Pliego de Condiciones Definitivo expedido por la mencionada entidad.
2. Que el Documento de Convocatoria para el mencionado Proceso permite la participación de consorcios o uniones temporales para la presentación de ofertas.
3. Que las Partes han decidido presentar Propuesta Definitiva y conjunta, bajo la modalidad de **CONSORCIO** para participar en el proceso de contratación.

De acuerdo con lo anterior este acuerdo se rige por las siguientes,

CONSORCIO AUTOPISTAS 2017 – MODULO 3

CLAUSULAS:

PRIMERA. CONSORCIO.- El objeto del presente Acuerdo es constituir un consorcio entre LAS PARTES, plenamente identificados en el encabezamiento del presente acuerdo, para participar conjuntamente en el Proceso **VJ-VGC-VE-CM-003-2017**, en los plazos y condiciones requeridos en el Pliego de Condiciones Definitivo, de conformidad con lo dispuesto en este documento.

La integración del Consorcio se refiere únicamente al desarrollo de las actividades y ejecución de los actos necesarios para la preparación y presentación de la Oferta para participar en el Proceso, así como para el cumplimiento de las obligaciones directamente emanadas de la eventual adjudicación, de acuerdo con los términos y condiciones del Proceso, el Pliego de Condiciones y los términos del Contrato, en caso de resultar seleccionados.

Las Partes acuerdan y manifiestan que el presente consorcio no constituye una persona jurídica distinta de las Partes individualmente consideradas, ni sociedad de hecho, o sociedad alguna.

SEGUNDA. DENOMINACIÓN DEL CONSORCIO.- El Consorcio que se constituye por este documento se denominará **CONSORCIO AUTOPISTAS 2017**.

Se constituye para todos los efectos del Concurso de Méritos Abierto y de la adjudicación y ejecución del contrato: "CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PROCESO No. VJ-VE-APP-IPV-003-2016 INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE, PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ECONÓMICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIO AMBIENTAL Y SOCIO PREDIAL, SEGUROS, RIESGOS, DE AFORO Y RECAUDO, Y DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE CONCESIÓN NO.002 DE 2007, "PROYECTO CÓRDOBA – SUCRE"- – Modulo 3".

CONSORCIO AUTOPISTAS 2017 – MODULO 3

TERCERA. SOLIDARIDAD.- Para efectos de lo ordenado en el artículo 7 de la Ley 80 de 1.993, las Partes reconocen la **solidaridad** que resulte de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la Oferta y del contrato que se llegare a celebrar con la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**. Pese a lo anterior y para efectos del Concurso de Méritos Abierto, los porcentajes de participación de cada una de las partes dentro del Consorcio es el siguiente:

Empresa	Porcentaje de Participación
BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP S.A.S	49%
ALPHA GRUPO CONSULTOR E INTERVENTOR S.A.S	51%

El miembro líder del consorcio es: **ALPHA GRUPO CONSULTOR E INTERVENTOR S.A.S.**

CUARTA. REPRESENTACIÓN.- Las Partes hemos designado como representante y vocero del Consorcio, al ingeniero **ALEJANDRO PALACIOS OTERO**, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Cali, identificado como aparece al pie de su firma, a quien se le otorga poder especial, amplio y suficiente para la realización de todas las gestiones relacionadas con el proceso de selección N° **VJ-VGC-VE-CM-003-2017 – Modulo 3**, los cuales se relacionan más adelante. De igual forma, las partes han decido nombrar como representante legal suplente al ingeniero a **JOAQUIN RAMON TOMAS ESPUNY**, identificado como aparece al pie de su firma, quien tendrá todas las facultades del representante principal. Nuestro representante y su suplente tienen todas las facultades necesarias para actuar en nombre del Consorcio y en el de cada uno de sus miembros, en los asuntos relacionados directa e indirectamente con la elaboración y presentación de la Oferta y la celebración y ejecución del contrato en el caso de que la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**, seleccione la oferta de este Consorcio. En especial tiene facultades suficientes para:

CONSORCIO AUTOPISTAS 2017 – MODULO 3

- Presentar la oferta.
- Atender todos los posibles requerimientos que formule la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI** relacionados con aclaraciones a la Oferta.
- Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera para la elaboración y presentación de la Oferta, dentro de los términos y condiciones del Concurso de Méritos, incluida la expedición y firma de las pólizas de seriedad y cumplimiento.
- Suscribir el contrato.
- Suscribir el acta de liquidación del contrato y notificarse de cualquiera actuación administrativa.
- Ejecutar todos los actos y suscribir todos los documentos necesarios para la ejecución del Contrato, dentro de los términos y condiciones de los Pliego de Condiciones y la ley.

Por el sólo hecho de la firma del presente Acuerdo, los representantes aceptan esta designación y entiende las obligaciones que se deriva del mismo.

El domicilio del **CONSORCIO AUTOPISTAS 2017** y los datos para envío y solicitud de información son:

Dirección: Carrera 14 No. 94 A- 24 Ofc. 209

Teléfono: (571) 3000018 – (572) 6604949

E mail: licitacionescolombia@bacecq.com, alphacoinsas@gmail.com

QUINTA. DURACIÓN.- El Consorcio que por este acuerdo se constituye, tendrá una duración no inferior al plazo de ejecución del contrato de interventoría y cinco (5) años más. En caso que la Oferta presentada por el Consorcio no resulte favorecida, la vigencia del presente Acuerdo se extinguirá de manera automática.

SEXTA. LEY Y JURISDICCIÓN APLICABLE- El presente Acuerdo se rige por las leyes de la República de Colombia.

SÉPTIMA. CESIÓN.- No podrá haber cesión de participación entre los miembros del Consorcio.

CONSORCIO AUTOPISTAS 2017 – MODULO 3

Para constancia se firma en Bogotá, D.C. a los diecisiete (17) días del mes de mayo de 2017.

BAC ENGINEERING CONSULTANCY
GROUP S.A.S

JOAQUÍN RAMON TOMAS ESPUNY
C.C. 392.301 de Bogotá
Representante Legal

ALPHA GRUPO CONSULTOR E
INTERVENTOR S.A.S

ALEJANDRO PALACIOS OTERO
C.C. 4.607.518
Representante Legal

En Aceptación,

Representante Legal Suplente
CONSORCIO AUTOPISTAS 2017

JOAQUÍN RAMON TOMAS ESPUNY
C.E. 392.301

Representante Legal Principal
CONSORCIO AUTOPISTAS 2017

ALEJANDRO PALACIOS OTERO
C.C. 4.607.518

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL



DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-44-101246111		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 05 05 2017			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 08 05 2017			A LAS HORAS 24:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 20 09 2017		A LAS HORAS 24:00	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO AUTOPISTAS 2017								IDENTIFICACIÓN NAD: 128.759-0			
DIRECCIÓN: CR 14 NRO. 94 A - 24 209						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3000018		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.125.996-9			
DIRECCIÓN: CL 26 NRO. 59 - 51 EDIFICIO T4 TORRE B PISO 2						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO 3791720		
ADICIONAL:											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN EC00108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA AL CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. VJ-VGC-VE-CM-003-2017, RELACIONADO CON INTERVENTORIA INTEGRAL: No.002 DE 2007, PROYECTO CORDOBA -SUCRE, CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PROCESO No. VJ-VE-APP-IPB-001-2016 -CORREDOR VIAL PAMPLONA -CUCUTA Y CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PROCESO No. VJ-VE-APP-IPV-003-2016, CORREDOR DENOMINADO -CONCESION VIAL AUTOPISTAS DEL CARIBE- MODULO 3: INTERVENTORIA TECNICA, ECONOMICA FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIO AMBIENTAL Y SOCIO PREDIAL, SEGUROS, RIESGOS DE AFORO Y RECAUDO, Y DE GESTION DE CALIDAD DEL CONTRATO DE CONCESION No.002 DE 2007, PROYECTO CORDOBA -SUCRE-

AMPAROS GARANTIA SERIEDAD

1. LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO.
2. LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TERMINO PREVISTO EN LOS PLIEGOS PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SE PRORROGUE O CUANDO EL TERMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRORROGAS NO EXCEDAN UN TERMINO DE TRES MESES

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	08/05/2017	20/09/2017	\$1,264,621,403.00
FECHA ADJUDICACIÓN : 26/05/2017			

ACLARACIONES

TOMADOR /AFIANZADO CONSORCIO AUTOPISTAS 2017 INTEGRADO POR : PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE IDENTIFICACION PARTICIPACION
BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP SAS 900478591-8 49.00
ALPHA GRUPO CONSULTOR E INTERVENTOR S.A.S. 900645004-2 51.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LIMITE DE PAGO
\$ ****1,011,697.00	\$ *****7,000.00	\$ *****193,552.00	\$ *****1,212,249.00	\$ ****1,264,621,403.00	/ /
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
HELMER HERRERA OLIVARES	122808	100.00			

PLAN DE PAGO CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

Manuel Samiento



REFERENCIA PAGO:
1100511716040-6

(415) 7709998021167 (8020) 11005117150406 (3900) 000001212249 (96) 20180508

21-44-10124611

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Samiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

COPIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



CONSTANCIA DEL GARANTE

Bogotá, 08 de Mayo de 2017

Póliza No.21-44-101246111

Tipo o ramo de la póliza: Cumplimiento Entidad Estatal (Seriedad de la Oferta)

Señores
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Ciudad

Apreciados Señores:

JESUS ENRIQUE CAMACHO GUTIERREZ, obrando en mi condición de Representante Legal, según consta en el certificado de existencia y representación Legal expedido por la Superintendencia Financiera que se adjunta, de **SEGUROS DEL ESTADO S.A.** dentro del marco del Concurso de Méritos Abierto No. VJ-VGC-VE-CM-003-2017, me permito certificar las condiciones de colocación para el Seguro de Cumplimiento Estatal decreto 1082 de 2015 Póliza No. .21-44-101246111.

RETENCIÓN,COASEGURO Y/REASEGURO	PARTICIPACIÓN
Porcentaje de respaldo de Reaseguro facultativo	0%
Porcentaje de retención propia (retención neta, contrato automático, etc.)	100%
Coaseguro	0%

Igualmente certifico que la nómina de reaseguros es la que a continuación se expresa, los cuales se encuentran debidamente inscritos en el REACOEX, de acuerdo con la Legislación Colombiana vigente.

Nombre o razón social	País de Origen	% de Respaldo	Calificación	Entidad Calificadora
MARKEL EUROPE PUBLIC LIMITED COMPANY (antes ALTERRA EUROPE PUBLIC LIMITED COMPANY)	IRLANDA	20,00%	A	A.M. Best
NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	U.S.A.	12,50%	A	A M. Best

Proyectó: Claudia Torres
Página: 1



ENDURANCE SPECIALTY INSURANCE LIMITED	BERMUDA	10,00%	A	Standard & Poor s
EVEREST REINSURANCE COMPANY	U.S.A	10,00%	A+	A.M. Best
R + V VERSICHERUNG AG RÜCKVERSICHERUNG-REINSURANCE	ALEMANIA	10,00%	AA-	Standard & Poor s
CATLIN RE SWITZERLAND LTD.	SUIZA	6,00%	A+	Standard & Poor s
VALIDUS REINSURANCE (SWITZERLAND) LTD	SUIZA	6,00%	A	A.M. Best
IRB BRASIL RESSEGUROS S.A.	BRASIL	5,00%	A-	A.M. Best
NATIONALE BORG REINSURANCE N.V	CURAZAO	5,00%	A-	Standard & Poor s
ARCH REINSURANCE EUROPE UNDERWRITING LIMITED	IRLANDA	3,50%	A+	Standard & Poor s
HANNOVER RÜCK SE (antes HANNOVER RÜCKVERSICHERUNG AG.)	ALEMANIA	3,50%	AA-	Standard & Poor s
AMLIN REINSURANCE MANAGERS, INC	INGLATERRA	3,00%	A+	Standard & Poor s
ASPEN INSURANCE UK LIMITED antes (WELLINGTON REINSURANCE LIMITED)	REINO UNIDO	3,00%	A	Standard & Poor s
REASEGURADORA PATRIA S.A (Antes REASEGURADORA PATRIA S.A.B.)	MEXICO	2,50%	A	A.M. Best

Por último manifiesto que si durante el Período de vigencia de la póliza No.21-44-101246111 la Compañía que represento llegase a requerir alguna modificación de la nómina de los reaseguradores, el (los) nuevo (s) reasegurador (es) deberá (n) estar calificado (s) como mínimo bajo las mismas condiciones del (los) reasegurador (es) a reemplazar e igualmente estar inscritos en el **REACOEX**.

Atentamente,

JESUS ENRIQUE CAMACHO GUTIERREZ.
C.C. No. 17.093.529 de Bogotá

NS/

Proyectó: Claudia Torres
Página: 2

COLOMBIA

Certificado Generado con el Pin No: 6227771861979690

Generado el 28 de abril de 2017 a las 09:33:22

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN**

EL SECRETARIO GENERAL AD-HOC

En ejercicio de las facultades y, en especial, de la prevista en el numeral 6o. del art.11.2.1.4.57 del decreto 2555 del 15 de julio de 2010, en concordancia con el art.1o. de la Resolución 1765 del 06 de septiembre de 2010, emanada de la Superintendencia Financiera de Colombia.

CERTIFICA :

RAZÓN SOCIAL: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NATURALEZA JURÍDICA: Sociedad Comercial Anónima De Carácter Privado. Entidad sometida al control y vigilancia por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

CONSTITUCIÓN Y REFORMAS: Escritura Pública No 4395 del 17 de agosto de 1956 de la Notaría 4 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA) Bajo la denominación COMPANIAS ALIADAS, DE SEGUROS S.A. A partir de la fecha en mención, se encuentra sometido a la vigilancia por parte de esta Superintendencia.

Escritura Pública No 2142 del 07 de mayo de 1973 de la Notaría 4 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). Se protocolizó el cambio de razón social por SEGUROS DEL ESTADO S.A.

AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO: Resolución S.B. 225 del 22 de octubre de 1956

REPRESENTACIÓN LEGAL: La sociedad tendrá un Presidente, elegido por la Junta Directiva, para un periodo de cuatro (4) años, período que vencerá el primero (1o) de abril de cada cuatrienio, pero podrá ser reelegido indefinidamente y tendrá un primero, segundo, tercero y cuarto suplentes elegidos por la Junta Directiva, para que lo reemplacen en sus faltas temporales, absolutas o transitorias y uno o más Representantes Legales para Asuntos Judiciales. La Representación Legal de la sociedad estará a cargo del Presidente y sus Suplentes, quienes ejercerán las funciones previstas en estos estatutos. Adicionalmente la Compañía tendrá uno o más Representantes Legales exclusivamente para Asuntos Judiciales designados por la Junta Directiva. 1) Corresponde al Presidente de la Compañía las siguientes funciones: a) Representar legalmente a la sociedad. b) Administrar los negocios de la Compañía dentro de los límites que señalen los estatutos y la ley y dentro de las políticas que determinen la Asamblea General y la Junta Directiva. c) Poner en ejecución todas las operaciones de la Compañía de acuerdo con las leyes, los estatutos y los reglamentos que aprueben la Asamblea General o la Junta Directiva. d) Desarrollar el plan de mercadeo y ventas de seguros y reaseguros acordado por la Junta Directiva para la promoción comercial de la Compañía. e) Orientar la política financiera, dirigiendo el desarrollo del plan de inversiones aprobado por la Junta Directiva. f) Orientar la política de publicidad y relaciones públicas de la Compañía. g) Orientar la política laboral de la Compañía de acuerdo con las pautas establecidas por la Junta Directiva. h) Crear y promover los empleados necesarios para la buena marcha de la Compañía, fijar sus funciones, dotaciones, y asignaciones; remover, libremente a todos los empleados, salvo aquellos cuyo nombramiento y remoción le compete a otro órgano de la administración. Igualmente autorizar por escrito a los Gerentes de las Sucursales, para comprometer a la Compañía hasta por la suma que él determine, dentro de los límites que le confieren los estatutos para tal fin. i) Someter a la aprobación de la Junta Directiva las cuentas y balances. j) Constituir apoderados judiciales y extrajudiciales. k) Orientar la política general de aceptación de riesgos en materia de seguros y reaseguros, en cada ramo. l) Celebrar en nombre de la Compañía actos jurídicos en todas sus manifestaciones, tales como compraventas, permítas, arrendamientos, emitir, aceptar y endosar letras de cambio, pagarés, cheques, giros, libranzas y cualesquiera otros instrumentos negociables o títulos valores, así como negociar estos documentos, cobrarlos, descargarlos y endosarlos, celebrar toda clase de operaciones bancarias y aprobar los préstamos y cualquier contrato que se celebre cuya cuantía no exceda de TRES MIL QUINIENTOS (3500) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, con excepción de los contratos de seguros sobre riesgos, los cuales pueden ser celebrados cualquiera que sea su valor y los que requieran autorización especial de conformidad con los estatutos y las disposiciones legales. Cuando el contrato supere el monto antes indicado requerirá autorización de la Junta Directiva. Tratándose de la venta de acciones de la misma Compañía su enajenación se regirá por las disposiciones legales y las especiales previstas en estos estatutos para tal fin (literal l modificado E.P. 4934 del 16/sep/2015 Not. 13 de Bogotá). m) Ejecutar y velar porque se cumplan las

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado Generado con el Pin No: 6227771861979690

Generado el 28 de abril de 2017 a las 09:33:22

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN**

decisiones de la Junta Directiva. n) Transigir, comprometer y desistir aquellos asuntos litigiosos en que se involucren bienes muebles o inmuebles y cuyo valor no exceda los límites que le hayan sido autorizados por la Junta Directiva. ñ) Remitir a la Superintendencia Financiera de Colombia o a los Organismos de Control que lo requieran, los informes, documentos, datos, estados financieros etc., que sean solicitados por estas entidades de acuerdo con la normatividad vigente. o) Rendir, por escrito, un informe propio y el que la junta debe someter, al finalizar cada ejercicio, a la Asamblea General de Accionistas. p) Convocar la Junta Directiva a sesiones extraordinarias, cuando lo estime necesario. q) Presentar a la Junta Directiva un informe detallado sobre la marcha de la empresa. r) Dar cuenta de su gestión a la Junta Directiva. 2) El Representante Legal para Asuntos Judiciales tendrá exclusivamente las siguientes funciones: a) Representar a la Compañía ante los órganos y funcionarios de la Rama Jurisdiccional del Poder Público o, ante funcionarios de la Rama Ejecutiva o ante particulares, a las cuales les hayan sido asignadas, delegadas o transferidas por disposición normativa, funciones judiciales. b) Promover, instaurar y contestar demandas judiciales, llamamientos en garantía, intervenciones procesales y en general intervenir en toda actuación judicial procesal en defensa de los intereses de la Compañía. c) Asistir a las audiencias de conciliación en las que sea convocante o convocada la Compañía, en los Centros de Arbitraje y Conciliación y demás establecimientos autorizados para actuar como centros de conciliación y de arbitraje, la Procuraduría General de la Nación, Autoridades de Control Fiscal o Ministerio de Público; igualmente ante cualquier despacho judicial en lo Constitucional, Civil, Comercial, Penal, Contencioso Administrativo, Laboral, Corte Suprema de Justicia, Consejo de Estado, Consejo Superior de la Judicatura, Fiscalía General de la Nación y en fin ante cualquier autoridad jurisdiccional. Para este efecto podrá plantear las fórmulas conciliatorias siempre en defensa de los intereses de la Compañía, conciliar las pretensiones que se formulen a la misma en la respectiva audiencia de conciliación o en el proceso judicial respectivo, transigir y desistir, bien sea que obre como demandante, demandada, tercero en el proceso - como Llamada en Garantía, Litisconsorcio, Tercero Interviniente etc. - convocante de conciliación o convocada a conciliación. Igualmente podrá comprometer a la Compañía mediante la suscripción de las correspondientes actas de conciliación. d) Comparecer a cualquier despacho judicial en la República de Colombia (Civiles, Laborales, Penales, etc) con el fin de absolver interrogatorio de parte en representación de la Compañía, con expresa facultad para confesar. PARÁGRAFO: Las anteriores funciones podrán ser ejercidas por parte de los Representantes Legales para Asuntos Judiciales en cualquier lugar de la República de Colombia y hasta una cuantía que no supere los CIEN (100) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES. Para cualquier actuación judicial que supere esta cuantía, requiera autorización del Presidente de la compañía o de sus Suplentes de conformidad con las funciones que les han sido asignadas en el numeral primero de este artículo. (Escritura Pública 1530 del 06 de abril de 2011 Notaría 13 de Bogotá D.C.)

Que figuran posesionados y en consecuencia, ejercen la representación legal de la entidad, las siguientes personas:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Jorge Arturo Morá Sánchez Fecha de inicio del cargo: 01/10/1991	CC - 2924123	Presidente
Jesús Enrique Camacho Gutiérrez Fecha de inicio del cargo: 14/07/2016	CC - 17093529	Primer Suplente del Presidente
Gabriela Alexandra Zarante Bahamon Fecha de inicio del cargo: 14/07/2016	CC - 52158615	Segundo Suplente del Presidente
Alvaro Muñoz Franco Fecha de inicio del cargo: 25/06/2015	CC - 7175834	Tercer Suplente del Presidente
Maria Alexandra Bermúdez Vanegas Fecha de inicio del cargo: 10/07/2014	CC - 63502968	Cuarto Suplente del Presidente
Jaime Eduardo Gamboa Rodríguez Fecha de inicio del cargo: 28/10/2013	CC - 79626122	Representante Legal para Asuntos Judiciales
July Natalia Gaona Prada Fecha de inicio del cargo: 03/12/2013	CC - 63558966	Representante Legal para Asuntos Judiciales

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado Generado con el Pin No: 6227771861979690

Generado el 28 de abril de 2017 a las 09:33:22

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN**

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Juan Felipe Carvajal Dysidoro Fecha de inicio del cargo: 24/02/2015	CC - 93239897	Representante Legal Para Asuntos Judiciales
Juan Sebastian Hernández Molina Fecha de inicio del cargo: 02/02/2016	CC - 16073822	Representante Legal para Asuntos Judiciales
Hernando Gómez Marín Fecha de inicio del cargo: 16/05/2016	CC - 70038875	Representante Legal para Asuntos Judiciales
David Gómez Carrillo Fecha de inicio del cargo: 31/05/2016	CC - 1019040018	Representante Legal para Asuntos Judiciales
Luisa Fernanda Marttá Hernández Fecha de inicio del cargo: 31/05/2016	CC - 28559781	Representante Legal para Asuntos Judiciales
Diomer Giovanni Moncada Montoya Fecha de inicio del cargo: 30/05/2011	CC - 98561859	Representante Legal para Asuntos Judiciales
Euclides Camargo Garzón Fecha de inicio del cargo: 30/05/2011	CC - 79909895	Representante Legal para Asuntos Judiciales
Juan Carlos Triana Barrios Fecha de inicio del cargo: 02/11/2016	CC - 80420757	Representante Legal para Asuntos Judiciales
Claudia Patricia Ordoñez Galvis Fecha de inicio del cargo: 30/05/2011	CC - 34566992	Representante Legal para Asuntos Judiciales
Sury Eliana Corrales Fecha de inicio del cargo: 30/05/2011	CC - 66996315	Representante Legal para Asuntos Judiciales

RAMOS: Resolución S.B. No 5148 del 31 de diciembre de 1991 Automóviles, corriente débil, cumplimiento, incendio, lucro cesante, manejo, montaje y fatura de maquinaria, responsabilidad civil, seguro obligatorio de accidentes de transito, sustracción, terremoto, todo riesgo para contratistas, transportes y vidrios



**CARLOS IGNACIO BOLAÑOS DOMINGUEZ
SECRETARIO GENERAL AD-HOC**

De conformidad con el artículo 12 del Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica que aparece en este texto tiene plena validez para todos los efectos legales.

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. VJ-VGC-VE-CM-003-2017

FORMATO No. 4

Acreditación de Vinculación Laboral de personas en condiciones de Discapacidad

Nombre del miembro la Estructura Plural o del Proponente :

ALPHA GRUPO CONSULTOR E INTERVENTOR S.A.S

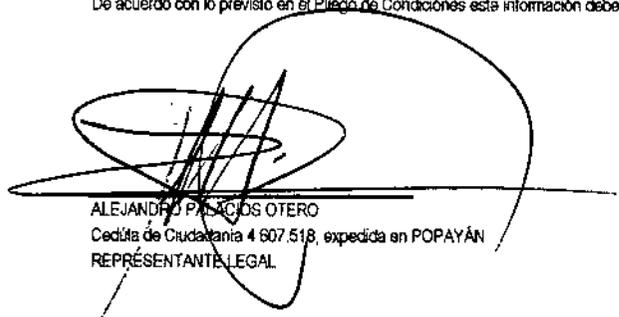
Yo, ALEJANDRO PALACIOS OTERO, identificado bajo la cédula de ciudadanía número 4.607.518 expedida en POPAYÁN, en mi calidad de representante legal de (Indicar nombre de la Empresa)ALPHA GRUPO CONSULTOR E INTERVENTOR S.A.S, declaro bajo la

gravedad de juramento, que se entiendo prestado con la firma del presente documento que el personal que se relaciona a continuación, se encuentra vinculado a mi empresa, así:

Razón Social de la Empresa contratante	Nombre del Personal discapacitado vinculado a la Empresa	Fecha de Vinculación	Número de Empleados vinculado a la Empresa	Número de personal discapacitado vinculado	Porcentaje que representa el personal con discapacidad respecto del personal vinculado a la Empresa
ALPHA GRUPO CONSULTOR E INTERVENTOR S.A.S.	HERMES MARIN	1/01/2014	10	2	20%
ALPHA GRUPO CONSULTOR E INTERVENTOR S.A.S	JULIO CESAR VELASQUEZ ARIAS	20/11/2015	10	2	20%

Adicionalmente me obligo a mantener vinculado el personal relacionado en el cuadro anterior o un porcentaje equivalente al mismo por un lapso igual a la duración del contrato.

De acuerdo con lo previsto en el Pliego de Condiciones esta información debe presentarla el Representante Legal y el Revisor Fiscal o Contador Público.



ALEJANDRO PALACIOS OTERO
Cédula de Ciudadanía 4 607 518, expedida en POPAYÁN
REPRESENTANTE LEGAL

 MINTRABAJO	CERTIFICADO A EMPLEADORES SOBRE EL PORCENTAJE DE TRABAJADORES EN CONDICIONES DE DISCAPACIDAD	Código: IVC-P16-F01
		Versión: 01
		Fecha: 31/10/2012
		Página: 1 de 1

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE ATENCION AL CIUDADANO Y TRAMITES DE LA DIRECCION
TERRITORIAL DEL VALLE DEL CAUCA
A QUIEN INTERESE

HACE CONSTAR,

Que realizada la visita de inspección por parte del Inspector de Trabajo adscrito a esta Dirección Territorial y verificado los documentos requeridos, el solicitante relacionado a continuación, evidencia lo siguiente:

RADICADO	20170006391
NOMBRE – RAZON SOCIAL	ALPHA GRUPO CONSULTOR E INTERVENTOR S.A.S.
IDENTIFICACION	900645004-2

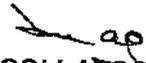
COMO MINIMO EL 10% DE LA NOMINA PRESENTADA A LA FECHA ES DE EMPLEADOS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD	CUMPLE
LOS EMPLEADOS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD CUENTAN COMO MINIMO CON UN AÑO CONTINUO DE ANTIGÜEDAD EN SUS CONTRATOS DE TRABAJO	CUMPLE
LA PERDIDA DE CAPACIDAD LABORAL DE ESTOS EMPLEADOS NO ES INFERIOR AL 25% Y SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE CERTIFICADOS MEDIANTE DICTAMENES O CARNET DE ENTIDAD COMPETENTE	CUMPLE

ADVERTENCIAS:

1. Para ser beneficiario de la garantía señalada en la Ley 361 de 1997, en su artículo 24, los tres conceptos anteriores deben ser certificados como CUMPLE, si alguno de los conceptos está relacionado como NO CUMPLE, no contará con las favorabilidades dadas por la Ley.
2. Recuerde, en caso de ser beneficiado con preferencia en igualdad de condiciones en algún proceso de licitación, adjudicación o celebración de contratos, sean públicos o privados, el personal empleado verificado por los Inspectores de Trabajo de esta Dirección Territorial, deberán mantenerse como mínimo por un lapso igual de la contratación favorecida.
3. La presente certificación se encuentra limitada a control posterior que puede realizar este Ministerio para verificar las condiciones inicialmente certificadas.

La vigencia del presente certificado es de Seis (6) meses contados a partir de la fecha de expedición.

Dado en la ciudad de Santiago de Cali, el día Trece (13) de Enero de 2017.


LILIANA COLLAZOS GUTIÉRREZ
 Coordinadora Grupo de Atención al Ciudadano y Trámites

Verifico y elaboro:— G. Marmolejo - Inspector de Trabajo y Seguridad Social

DIRECCION TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA
 Avenida de las Américas No. 23AN-02 Teléfono 5522010
www.mintrabajo.gov.co



JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE VALLE DEL CAUCA
FORMULARIO DE DICTAMEN PARA CALIFICACION DE LA PERDIDA DE LA
CAPACIDAD LABORAL Y DETERMINACION DE LA INVALIDEZ

1. INFORMACION GENERAL DEL DICTAMEN

Numero Dictamen: 45981115	Entidad Remitente: Beneficiario o Particular
Fecha Dictamen: 12/11/2015	PARTICULAR

2. INFORMACION GENERAL DE LA ENTIDAD CALIFICADORA

Nombre de la entidad Calificadora:	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE VALLE DEL CAUCA	
Dirección:	Calle 5E No. 42A-05 Barrio Tequendama	Telefonos: PBX 5531020

3. DATOS PERSONALES DEL CALIFICADO

Nombre:	JULIO CESAR VELASQUEZ ARIAS		
Identificación:	Cedula	No: 75057180	Fecha Naclmiento: 13/08/1985 Edad: 30,27 Años
Sexo:	NI	Estado Civil: Soltero	Escolaridad: Secundaria

4. ANTECEDENTES LABORALES DEL CALIFICADO

4.1 ANTECEDENTES DE EXPOSICION LABORAL			Riesgós
Ocupacion:	No Identificada		Fisico
Nombre Empresa	Cargo	A	M
CESCO S.A.	Auxiliar Laboratorio de Suelos -	8	Psicosocial

5. FUNDAMENTOS DE LA CALIFICACION

5.1 RELACION DE DOCUMENTOS	
Epicrisis o resumen de la historia clinica	Historia Clinica
Exámenes o pruebas paraclínicas	Valoraciones por especialistas
5.2 DIAGNOSTICO MOTIVO DE CALIFICACION	
CONTUSION DE LOS PARPADOS Y DE LA REGION PERIOCLAR	
HERIDA PENETRANTE DEL GLOBO OCULAR CON CUERPO EXTRAÑO	



JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE VALLE DEL CAUCA
FORMULARIO DE DICTAMEN PARA CALIFICACION DE LA PERDIDA DE LA
CAPACIDAD LABORAL Y DETERMINACION DE LA INVALIDEZ

5.3 EXAMENES O DIAGNOSTICO E INTERCONSULTAS PERTINENTES PARA CALIFICAR

Examen	Resultado	Fecha
OFTALMOLOGIA:	Resequedad ocular en OD, prótesis ocular en OI (trauma ocular).	27/12/2013
PRIMER RECONOCIMIENTO DE MEDICINA LEGAL:	Deambula temporal ocupando la órbita, cicatriz irregular, de por sus propios medios, sin déficit neurológico al momento del examen, ausencia de globo ocular izquierdo, con prótesis	25/09/2012
NOTA QUIRÚRGICA:	Dx. herida de otras partes de la cabeza, fasciocutáneo, Colgajo de piel regional. procedimiento: Colgajo muscular miocutáneo y	10/09/2012
NOTA QUIRÚRGICA:	Dx. Estallido de globo OI. herida de párpado parpado (blefarorrafia simple) superior derecho + ambos ojos. procedimiento: Evisceración de globo ocular con sutura de párpado inferior izquierdo. (blefarorrafia implanté, sutura simple de herida múltiple de compleja).	08/09/2012

6. DESCRIPCION DEL DICTAMEN

Sumatoria $A+(B(50-A)/100)$ | Calificación máxima posible 50%

I. Descripción de Discapacidades

0.0 No discapacitado 0.1 Dificultad en la ejecución 0.2 Ejecución Ayudada 0.3 Ejecución Asistida, dependiente o incremental

#	Discapacidad	Numero de la Discapacidad										%
		10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	
1.	Conducta :	0	0	0	0,20	0,20	0	0	0,20	0,20	0,20	1,00
		0	0	0	0	0	0,20	0,20	0,20	0,20	0,20	
2.	Comunicacion :	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	1,00
		0	0	0	0	0	0,20	0,20	0,20	0,20	0,20	
3.	Cuidado Pers. :	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	0,60
		0	0	0	0,10	0,10	0,10	0,10	0	0	0,20	
4.	Locomocion :	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	0,60
		0	0,20	0,20	0,10	0,10	0	0	0	0	0	
5.	Disp. Cuerpo :	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	0,60
		0,20	0,20	0	0	0	0	0	0	0	0,20	
6.	Destreza :	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	0,60
		0,20	0,20	0	0	0	0	0	0	0,20	0	
7.	Situacion :	70	71	72	73	74	75	76	77	78	0,90	
		0	0,20	0	0	0	0,20	0,30	0	0,20		
Total Discapacidades :											5,30	

Sumatoria total posible (Calificación máxima posible: 20%)



JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE VALLE DEL CAUCA
FORMULARIO DE DICTAMEN PARA CALIFICACION DE LA PERDIDA DE LA
CAPACIDAD LABORAL Y DETERMINACION DE LA INVALIDEZ

II. Descripción de Minusvalía

Descripcion	Numero	%
Orientacion :	11	0,50
Independencia Fisica :	21	0,50
Desplazamiento :	32	1,00
Ocupacional :	43	7,50
Integracion Social :	52	1,00
Autosuficiencia Economica :	60	0
En Funcion de la Edad :	73	1,75
Total Minusvalia:		12,25

Sumatoria total (Calificación máxima posible: 30%)

III. Descripción de Deficiencias

% Asignado Capitulo, Numeral, Tabla

ENUCLEACION OI:	15,00 CAPITULO XIII TABLA 13.1 - 13.2
ALTERACION CAMPOS VISUALES:	12,50 CAPITULO 13 TABLA 13.4
Total Deficiencia: 19,38	

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DEL TRABAJO



JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE VALLE DEL CAUCA
FORMULARIO DE DICTAMEN PARA CALIFICACION DE LA PERDIDA DE LA
CAPACIDAD LABORAL Y DETERMINACION DE LA INVALIDEZ

7. PORCENTAJE DE LA PERDIDA DE CAPACIDAD LABORAL

Calificación:	%	Estado PCL:	Incapacidad Permanente Parcial
Deficiencia:	19,38	Fecha Estructuración PCL:	29/01/2014
Discapacidad:	5,30	Requiere Ayuda de Terceros:	
Minusvalía:	12,25	Manual:	Decreto 917 de 1999
% Total :	36,93		

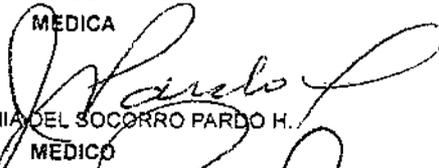
Esta calificación se basa en lo establecido en el decreto 917 de Mayo de 1999

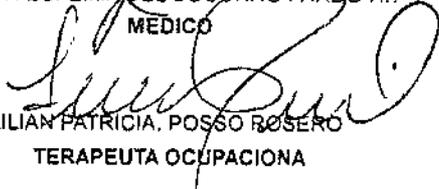
8. CALIFICACION DEL ORIGEN

Enfermedad:	COMUN	Accidente:		Muerte:	
-------------	-------	------------	--	---------	--

9. RESPONSABLES DE LA CALIFICACION


 ALBA LILIANA SILVA PADILLA
 MEDICA


 JUDITH EUFEMIA DEL SOCORRO PARDO H.
 MEDICO


 LILIAN PATRICIA, POSSO ROSERO
 TERAPEUTA OCUPACIONA

JUNTA DE CALIFICACION DE INVALIDEZ
ACCIDENTE Y MUERTE
REGIONAL VALLE DEL CAUCA



República de Colombia
HOJA No. 1

DECRETO NUMERO 917 DE 1999

FORMULARIO DE DICTAMEN PARA CALIFICACION DE LA PERDIDA DE LA
CAPACIDAD LABORAL Y DETERMINACION DE LA INVALIDEZ

1. INFORMACION GENERAL DEL DICTAMEN

Dictamen Número	00543-02
Fecha de recepción solicitud	Abril 26/02
Entidad del remitente	PROSPERAR
Fecha de dictamen	

2. INFORMACION GENERAL DE LA ENTIDAD CALIFICADORA

Nombre de la entidad administradora:	
Dirección:	Teléfono:

3. DATOS PERSONALES DEL CALIFICADO

Nombres:	Aemes					
Apellidos:	MORIN Conde					
Documento identidad:	C.C.	<input checked="" type="checkbox"/> T.I.	C.E.	OTRO	No.	26750-268
Fecha de nacimiento:	13 JUNIO 1967	Edad:	34 años	Expedida en:	Cali-Valle	
Genero:	Masculino	<input checked="" type="checkbox"/>	Femenino			
Estado civil:	Soltero	Casado	Viudo	U.L.	Separado	<input checked="" type="checkbox"/> Otro
Escolaridad:	Primaria	Secundaria	<input checked="" type="checkbox"/> Técnico	Univ.	Analfabeta	Otro
Dirección:	Cra 101 # 67-62	Ciudad:	Cali	Telef.	4469661	

4. ANTECEDENTES LABORALES DEL CALIFICADO

4.1 DESCRIPCION DEL CARGO ACTUAL

ACTIVIDAD ECONOMICA DE LA EMPRESA	Subgerente
DENOMINACION DE CARGO ACTUAL	Venta Salinas
ANTIGÜEDAD EN LA EMPRESA	4 años
ANTIGÜEDAD EN EL CARGO	"
DESCRIPCION DE LAS TAREAS DEL CARGO	"

[Handwritten Signature]

4.2 ANTECEDENTES DE EXPOSICION LABORAL

EMPRESA	CARGO	RIESGOS	TIEMPO EXPOSICION
<i>Indignat</i>	<i>Ventas</i>		<i>2 años</i>

5. FUNDAMENTOS DE LA CLASIFICACION

5.1 RELACION DE DOCUMENTOS

DOCUMENTO	SE TUVO EN CUENTA
REPORTE DE ACCIDENTE DE TRABAJO	
HISTORIA CLINICA COMPLETA	
EPICRISIS O RESUMEN DE HISTORIA CLINICA	<input checked="" type="checkbox"/>
ACTA DE LEVANTAMIENTO DEL CADAVER	
CERTIFICADO DE DEFUNCION	
ANALISIS DE PUESTO DE TRABAJO	
EXAMENES PARACLINICOS	
EXAMENES PRE-OCUPACIONALES	
EXAMENES PERIODICOS OCUPACIONALES	
EXAMENES POST-OCUPACIONALES	
CONCEPTO DE SALUD OCUPACIONAL	

5.2 EXAMENES O DIAGNOSTICO E INTERCONSULTAS PERTINENTES PARA CALIFICAR:

No.	Tipo de examen o interconsulta	Resultado
1		
2		
3		

5.3 DIAGNOSTICO DE CALIFICACION

1	<i>Calificación en subsector superior 1296 a nivel cargo</i>
2	
3	

6. DESCRIPCION DEL DICTAMEN

I. Descripción de deficiencias:

No. Orden	Descripción	% asignado	Capítulo, Numeral, Literal, Tabla
1	<i>Calificar a nivel cargo</i>		
2	<i>en Subsector</i>	<i>27.00</i>	<i>J 1.5 1.85</i>
3			
4			
5			

SUMATORIA(B*(50-A)/100) *27.00* %
 Calificación máxima posible 50 %



II. Descripción de discapacidades:

Asigne el valor de discapacidad según su gravedad, así:

- 00. No. Discapacitado
- 01. Dificultad en la ejecución
- 02. Ejecución ayuda
- 03. Ejecución asistida, dependiente o incrementada

No.	Discapacidad	Numero de discapacidad											%
		10	11	12	13	14	15	16	17	18	19		
1.	Conducta								02	02	02		0.60
2.	Comunicación	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29		—
3.	Cuidado de la persona	30	31	01	01	01	01	01	01	01	01		0.80
4.	Locomoción	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49		0.20
5.	Disposición del cuerpo	50	01	03	53	54	55	56	57	58	59		0.50
6.	Destreza	60	02	03	03	03	03	03	67	68	69		1.80
7.	Situación	70	02	72	73	74	75	76	77	78			0.20
Sumatoria Total (Calificación Máxima Posible: 20%)												4.10	

III. Descripción minusvalías:

Asigne únicamente el máximo valor de cada categoría que corresponda al individuo Evaluado.

No.	Minusvalía	Numero de la minusvalía							%	
		10	11	12	13	14	15			
1.	Orientación			10					1.00	
2.	Independencia física	20	21	10					1.00	
3.	Desplazamiento	30	31	32	33	34	35		—	
4.	Ocupacional	40	41	42	43	44	45	46	15 15.00	
5.	Integración social	50	51	52	53	10	54	55	1.00	
6.	Autosuficiencia económica	60	61	10	63	64	65		1.00	
7.	En función de edad	70	71	72	73	175	74	75	76	1.75
Sumatoria Total (Calificación Máxima Posible (30%))									20.75	

7. PORCENTAJE DE PERDIDA DE CAPACIDAD LABORAL

Descripción	Porcentaje
I. DEFICIENCIA	27.00
II. DISCAPACIDAD	4.10
III. MINUSVALIA	70.95
TOTAL	51.85

Fecha de estructuración de la Invalidez:

8. CALIFICACION DEL ORIGEN

Origen:

1
2

COMUN:

PROFESIONAL:

ACCIDENTE DE TRABAJO
ENFERMEDAD PROFESIONAL

9. RESPONSABLES DE LA CALIFICACION

[Signature]
Hugo Sanchez
 Médico Ponente

[Signature]
 Psicólogo

[Signature]

Secretario Principal

[Signature]

Doblar por aquí ↓



REPUBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

16750268-1

HERMES MARIN CONDE

D.I. CC 16750268

Plan: POS

Fecha de afiliación: 21/01/2014

Discapacidad: FISICA Grado de limitación: Profunda(51,85)% PCL

IPS Médica: SERVIDOC S.A. NORTE Tel: 6682297

IPS Odontológica: SERVIDOC S.A. NORTE Tel: 6639319

Ciudad de la IPS: SANTIAGO DE CALI

* Este carné es propiedad de Cooameva EPS S.A., su uso es personal e intransferible y solo es válido mientras permanezca vigente la afiliación.

* El carné continúa siendo válido en caso de cambio de IPS, cambio de empleador o reintegro a Cooameva EPS S.A.

* La indebida utilización del carné podrá acarrearle sanciones estipuladas en la Ley 100 de 1993 y reglamentación complementaria.

* La prestación de servicios de salud está sujeta a la verificación de derechos del afiliado.

Comuníquese en SANTIAGO DE CALI al (2) 3181311, en el resto del país a las líneas gratuitas 018000 110 779 - 018000 830 778.

1010004026178

Cooameva Entidad Promotora de Salud S.A. Vigente SuperSalud Res. 0388/05

**JUNTA DE CALIFICACION DE INVALIDEZ
REGIONAL VALLE DEL CAUCA**
 (Organismo Autónomo de Carácter privado Creado Ley 100/93 Art. D. 2463/01)
 Cra. 9 No. 9-49 Oficina 805. Edificio Residencia Aristi Tel. 8850488
 NIT. 805012111-1

El suscrito Secretario de la Junta de Calificación de Invalidez Regional Valle del Cauca.

C E R T I F I C A

Que la Junta de Calificación de Invalidez en Sección llevada a cabo el día **.20** del mes **.MAYO** de del año dos mil dos (2002) y mediante acta No. **018-2002** de la misma fecha se procedió a calificar al Señor(a) **.HERMES MARIN CONDE** identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. **.16.750.268 DE CALI VALLE**, constando en el Acta que establecidos los fundamentos de hecho y Derecho, los criterios de evaluación de acuerdo al Manual Único para la calificación de invalidez (Decreto 917 de 1999 y 2463 de Noviembre 20/01), por unanimidad los miembros manifestaron que en su concepto la **Perdida de Capacidad Laboral** es la siguiente:

CONCEPTO	%
DEFICIENCIA.	27.00
DISCAPACIDAD	4.10
MINUSVALIA.	20.75
TOTAL.	51.85

VALIDO SOLO PARA FUNDAMENTO PENSIONAL DE INVALIDIZACION

Determinación de Origen: **.ENFERMEDAD**
 Origen: **.COMUN**
 Diagnóstico: **.AMPUTACIÓN EN MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO A NIVEL CARPO.**

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los **20 MAY 2002** del año **DOS MIL DOS (2.002)** y se procede a su

**NOTIFICACION
(LEA SUS DERECHOS)**

El contenido de la Certificación anterior contenitiva del Resumen de la valoración se notifica a los interesados, haciéndoles saber que tienen el Derecho de interponer contra ella el Recurso de Reposición y/o Apelación al momento de notificarse, o por escrito dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a esta notificación, acompañando además el comprobante del depósito para pago de honorarios a favor de la Junta Nacional de Calificación de Invalidez, Cuenta de Ahorros No. 00990014569-0 DAVIVIENDA dentro de los (5) días hábiles siguientes de la presentación del Recurso. Si los recursos se presentan fuera del termino serán rechazados. Copias de este certificado se entrega en la fecha a los interesados. Quien no se presente a notificarse en la fecha será notificado por correo certificado y se colocará copia de este escrito durante diez (10) días hábiles en lugar visible al público en la Secretaría quedando así surtida la notificación. Arts. 32, 33 Y 34 D. 2463/01).

ENTIDAD PARA FUNDAMENTO

[Firma]

PACIENTE
 C.C. No. **16.750.268**

ENTIDAD: **.PROSPERAR**
 REPRESENTANTE
 C.C. No.



FABBIO VARGAS
 Abogado. Secretario Principal.

[Firma]



CODIGO DE VERIFICACION: 08174B24BW
NUMERO DE RADICACION: 20170259490-INT
FECHA DE IMPRESION: VIERNES 05 MAYO 2017 04:01:31 PM
PAGINAS: 1 - 30

REPUBLICA DE COLOMBIA
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CALI

CERTIFICA

FECHA : 05 DE MAYO DE 2017
HORA: 04:01:30 PM

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA

LA CAMARA DE COMERCIO DE CALI CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1. DE LA LEY 1150 DE 2.007, REGLAMENTADA POR EL ARTICULO 14 DEL DECRETO 1510 DE 2013, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA

IDENTIFICACION

QUE:ALPHA GRUPO CONSULTOR E INTERVENTOR S.A.S.
NIT : 900645004 - 2
NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO:91854

CERTIFICA

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: MAYO 15 DE 2014
FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES : MAYO 04 DE 2017

CERTIFICA

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL

INFORMACION CONSTITUCION

FECHA DE ADQUISICION DE LA PERSONERIA JURIDICA AGOSTO 15 DE 2013
CLASE DE DOCUMENTO: ESCRITURA
NUMERO DEL DOCUMENTO: 2045
FECHA DEL DOCUMENTO: AGOSTO 01 DE 2013
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO: NOTARIA QUINTA CALI
FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL : AGOSTO 15 DE 2013
DURACION : AGOSTO 01 DE 2038

REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE:ALEJANDRO PALACIOS OTERO
C.C.4607518
FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL : NOVIEMBRE 09 DE 2015

NOMBRE:PABLO ANDRES JARAMILLO MONTES
C.C.14577095



CODIGO DE VERIFICACION: 08174B24BW

NUMERO DE RADICACION: 20170259490-INT

FECHA DE IMPRESION: VIERNES 05 MAYO 2017 04:01:31 PM

PAGINAS: 2 - 30

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL : JULIO 01 DE 2016

FACULTADES Y LIMITACIONES:

ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD. LA SOCIEDAD TENDRÁ UN ÓRGANO DE DIRECCIÓN, DENOMINADO ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y UN REPRESENTANTE LEGAL.

REPRESENTACIÓN LEGAL. LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA, QUIEN TENDRÁ SUPLENTE, EL CUAL TENDRÁ LAS MISMAS FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE UN (1) AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL SUPLENTE TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL O SUPLENTE SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL O SUPLENTE SEA UNA PERSONA JURÍDICA. LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL O SUPLENTE, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL O SUPLENTE SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ÉSTA. TODA REMUNERACIÓN A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL O SUPLENTE DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

CERTIFICA

DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL :CL. 16 N NRO 9 N 18

MUNICIPIO: CALI

DEPARTAMENTO: VALLE

PAIS: COLOMBIA

BARRIO: GRANADA

TELEFONO 1: 6682922



CODIGO DE VERIFICACION: 08174B24BW
NUMERO DE RADICACION: 20170259490-INT
FECHA DE IMPRESION: VIERNES 05 MAYO 2017 04:01:31 PM
PAGINAS: 3 - 30

TELEFONO 2: 6611216
 CELULAR: 3183398961
 CORREO ELECTRONICO: alphacoinsas@gmail.com

DIRECCION PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL. 16 N NRO 9 N 18
 MUNICIPIO PARA NOTIFICACIÓN : CALI
 DEPARTAMENTO PARA NOTIFICACIÓN : VALLE
 PAIS: COLOMBIA
 BARRIO: GRANADA
 TELEFONO 1 PARA NOTIFICACION: 6682922
 CELULAR: 3183398961
 CORREO ELECTRONICO PARA NOTIFICACION: alphacoinsas@gmail.com

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

CERTIFICA

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

PEQUEÑA EMPRESA

CERTIFICA

INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA	: 2015/12/31
ACTIVO CORRIENTE:	1.241.360.112,00
ACTIVO TOTAL:	1.540.373.519,00
PASIVO CORRIENTE:	179.439.699,00
PASIVO TOTAL:	261.840.350,00
PATRIMONIO:	1.278.533.169,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	750.288.114,00
GASTOS DE INTERESES:	18.341.559,00

CERTIFICA

CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

INDICE DE LIQUIDEZ	6,92
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,16
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	40,91

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTO:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	0,59
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0,49

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

CLASIFICACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACIÓN A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERÁ A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
11	11	15	00	BARRO Y TIERRA
11	11	16	00	PIEDRA
11	11	17	00	ARENA
11	11	18	00	ARCILLAS
15	10	15	00	PETRÓLEO Y DESTILADOS
15	12	15	00	PREPARADOS LUBRICANTES
15	12	18	00	ANTICORROSIVOS
15	12	19	00	GRASAS
20	10	15	00	EQUIPO DE CORTE
22	10	16	00	EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30	10	15	00	ÁNGULOS
30	10	17	00	VIGAS
30	10	18	00	CONDUCTOS
30	10	20	00	HOJA
30	10	22	00	PLANCHA
30	10	23	00	PERFILES
30	10	24	00	VARILLAS
30	10	28	00	PILOTAJE
30	10	29	00	PILARES
30	10	31	00	RIELES
30	10	32	00	ENREJADO
30	10	35	00	ALMA DE PANAL
30	10	36	00	PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	10	37	00	TRENZA
30	10	38	00	FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30	10	39	00	EJES
30	11	15	00	CONCRETO Y MORTEROS
30	11	16	00	CEMENTO Y CAL
30	11	17	00	YESOS
30	11	18	00	AGREGADOS
30	11	19	00	ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30	12	15	00	DERIVADOS BITUMINOSOS
30	12	16	00	ASFALTOS
30	12	17	00	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30	12	18	00	MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30	12	19	00	MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30	13	15	00	BLOQUES
30	13	17	00	AZULEJOS Y BALDOSAS
30	15	15	00	MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30	15	16	00	ACCESORIOS PARA TEJADOS
30	15	17	00	CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30	15	18	00	MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30	15	19	00	MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS



Cámara de Comercio de Cali

CODIGO DE VERIFICACION: 08174B24BW

NUMERO DE RADICACION: 20170259490-INT

FECHA DE IMPRESION: VIERNES 05 MAYO 2017 04:01:31 PM

PAGINAS: 5 - 30

30	15	20	00 CERCADO
30	15	21	00 SUPERFICIE
30	16	15	00 MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30	16	16	00 MATERIALES PARA TECHOS
30	16	17	00 SUELOS
30	16	18	00 EBANISTERÍA
30	16	19	00 MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30	16	20	00 MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30	16	21	00 LAMINADOS INTERIORES
30	16	22	00 MOSTRADORES
30	16	24	00 MUROS DIVISORIOS
30	17	15	00 PUERTAS
30	17	16	00 VENTANAS
30	17	17	00 PRODUCTOS DE CRISTAL
30	17	18	00 CLARABOYAS
30	17	19	00 MARCOS DE VENTANAS
30	17	20	00 PUERTAS
30	17	21	00 PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30	18	15	00 PORCELANA SANITARIA
30	18	16	00 INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30	18	17	00 GRIFOS
30	18	18	00 CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30	19	18	00 EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIMIENTO
30	24	15	00 COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30	24	16	00 COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30	24	17	00 COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
30	25	15	00 ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30	26	15	00 BARRAS DE LATÓN
30	26	16	00 LÁMINAS DE LATÓN
30	26	18	00 BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO
30	26	19	00 LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO
30	26	20	00 BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO
30	26	21	00 LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO
30	26	22	00 BARRAS DE COBRE
30	26	23	00 LÁMINAS DE COBRE
30	26	24	00 LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
30	26	25	00 BARRAS DE BRONCE
30	26	26	00 LÁMINAS DE BRONCE
30	26	27	00 LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE BRONCE
30	26	28	00 BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30	26	29	00 LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC
30	26	30	00 BARRAS DE ESTAÑO
30	26	31	00 LÁMINAS DE ESTAÑO
30	26	32	00 LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ESTAÑO
30	26	33	00 BARRAS DE PLOMO
30	26	34	00 LÁMINAS DE PLOMO
30	26	35	00 LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE PLOMO
30	26	36	00 BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30	26	37	00 BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30	26	38	00 BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30	26	39	00 BARRAS DE ACERO ESPECIAL
30	26	40	00 LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30	26	41	00 LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30	26	42	00 LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA



**Cámara de
Comercio de
Cali**

CODIGO DE VERIFICACION: 08174B24BW

NUMERO DE RADICACION: 20170259490-INT

FECHA DE IMPRESION: VIERNES 05 MAYO 2017 04:01:31 PM

PAGINAS: 6 - 30

30	26	43	00 LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30	26	44	00 LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBON
30	26	46	00 LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30	26	47	00 ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30	26	48	00 BANDAS DE ACERO INOXIDABLE
30	26	49	00 BARRAS DE ALUMINIO
30	26	50	00 LÁMINAS DE ALUMINIO
30	26	51	00 ALAMBRE DE ALUMINIO
30	26	52	00 BANDAS Y LINGOTES DE ALUMINIO
30	26	53	00 BARRAS DE HIERRO
30	26	54	00 LÁMINAS DE HIERRO
30	26	55	00 LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
30	26	56	00 BARRAS Y LÁMINAS DE ALEACIONES FERROSAS
30	26	57	00 LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ALEACIONES FERR OSAS
30	26	58	00 BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
30	26	59	00 ALAMBRE Y BANDAS DE PLÁSTICO
30	26	60	00 BARRAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30	26	61	00 LÁMINAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30	26	62	00 LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE METALES PRECIOS OS Y METALES ESPECIALES
30	26	64	00 BARRAS Y LÁMINAS DE MATERIALES ESPECIALES
39	10	16	00 LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39	10	18	00 COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39	10	19	00 BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS .
39	11	15	00 ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39	11	16	00 ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39	11	17	00 ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39	11	19	00 SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39	11	20	00 PROYECTORES MÓVILES
39	11	21	00 ILUMINACIÓN ÓPTICA
39	11	22	00 DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
39	11	23	00 ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39	11	24	00 DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39	11	25	00 LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39	11	26	00 DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
40	10	15	00 VENTILACIÓN
40	10	16	00 CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40	10	17	00 ENFRIAMIENTO
40	10	18	00 EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40	10	19	00 CONTROL DE HUMEDAD
40	10	21	00 CHIMENEAS Y ACCESORIOS
40	14	17	00 MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40	14	19	00 CONDUCTOS
40	14	22	00 REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40	14	25	00 INTERCEPTORES Y COLADORES
40	16	16	00 PURIFICACIÓN
40	16	17	00 SEPARADORES
40	16	18	00 MEDIOS DE FILTRADO
41	11	15	00 INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
41	11	16	00 INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41	11	17	00 INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41	11	18	00 EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
41	11	19	00 INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41	11	21	00 TRANSDUCTORES



Cámara de Comercio de Cali

CODIGO DE VERIFICACION: 08174B24BW

NUMERO DE RADICACION: 20170259490-INT

FECHA DE IMPRESION: VIERNES 05 MAYO 2017 04:01:31 PM

PAGINAS: 7 - 30

41	11	22	00 INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41	11	23	00 INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD
41	11	24	00 INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41	11	25	00 INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41	11	28	00 EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
41	11	29	00 EQUIPO E INSTRUMENTOS DE NAVEGACIÓN
41	11	30	00 INSTRUMENTOS DE SUMINISTROS EVALUACIÓN QUÍMICA
41	11	33	00 ANALIZADORES DE LÍQUIDOS, SÓLIDOS Y ELEMENTOS
41	11	34	00 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN NUCLEAR
41	11	36	00 EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41	11	37	00 INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELEC TRÓNICA
41	11	38	00 INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41	11	39	00 EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41	11	40	00 EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS
41	11	41	00 INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS
41	11	42	00 INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41	11	43	00 INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41	11	44	00 INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
41	11	45	00 INSTRUMENTOS MECÁNICOS
71	10	15	00 PROSPECCIÓN MINERA
71	10	16	00 SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71	10	17	00 EXTRACCIÓN
72	10	15	00 SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	29	00 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	10	33	00 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	11	10	00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72	11	11	00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72	12	10	00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGA S NUEVAS
72	12	11	00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFIC INA
72	12	12	00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72	12	13	00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIO NES DE SERVICIO
72	12	14	00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZAD OS
72	12	15	00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72	14	10	00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72	14	11	00 SERVICIOS DE PAVIMENTACIÓN Y SUPERFICIES DE EDIFICIOS DE INF RAESTRUCTURA
72	14	12	00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72	14	13	00 SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATI VAS
72	14	14	00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DET ENCIÓN
72	14	15	00 SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	14	16	00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72	15	11	00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72	15	12	00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN N Y ENFRIAMIENTO Y AIRE ACONDICIONADO
72	15	13	00 SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72	15	15	00 SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72	15	16	00 SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72	15	17	00 SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E I NDUSTRIAL



72	15	19	00 SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72	15	20	00 SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72	15	21	00 SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72	15	22	00 SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72	15	23	00 SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72	15	24	00 SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72	15	25	00 SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72	15	26	00 SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72	15	27	00 SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72	15	28	00 SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72	15	29	00 SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72	15	30	00 SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72	15	32	00 SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CO NTRA CLIMA Y FUEGO
72	15	40	00 SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
77	10	15	00 EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10	16	00 PLANEACIÓN AMBIENTAL
77	10	17	00 SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77	10	18	00 AUDITORÍA AMBIENTAL
77	10	19	00 SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77	10	20	00 SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77	11	15	00 SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77	11	16	00 REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77	12	15	00 CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77	12	16	00 CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77	12	17	00 CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80	10	15	00 SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPOR ATIVA
80	10	16	00 GERENCIA DE PROYECTOS
80	10	17	00 GERENCIA INDUSTRIAL
80	11	15	00 DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80	11	16	00 SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80	12	15	00 SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80	12	16	00 SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80	12	17	00 SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80	12	19	00 SERVICIOS DE PARTICIPACIÓN COMPENSADA LEGAL
81	10	15	00 INGENIERÍA CIVIL
81	10	16	00 INGENIERÍA MECÁNICA
81	10	17	00 INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81	10	18	00 INGENIERÍA QUÍMICA
81	10	19	00 INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81	10	20	00 INGENIERÍA DE MINAS
81	10	21	00 INGENIERÍA DE OCÉANOS
81	10	22	00 INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81	10	23	00 INGENIERÍA AERONÁUTICA
81	10	24	00 INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81	10	25	00 SERVICIOS DE PERMISOS
81	10	26	00 SERVICIOS DE MUESTREO
81	10	27	00 SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81	14	15	00 CONTROL DE CALIDAD
81	14	17	00 PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81	15	17	00 GEOLOGÍA
81	15	18	00 OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
83	10	15	00 SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83	10	16	00 SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS



Cámara de Comercio de Cali

CODIGO DE VERIFICACION: 08174B24BW

NUMERO DE RADICACION: 20170259490-INT

FECHA DE IMPRESION: VIERNES 05 MAYO 2017 04:01:31 PM

PAGINAS: 9 - 30

83	10	18	00	SERVICIOS ELÉCTRICOS
93	14	15	00	DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93	14	16	00	POBLACIÓN
93	14	17	00	CULTURA
93	14	18	00	EMPLEO
93	14	19	00	DESARROLLO RURAL
93	14	20	00	DESARROLLO URBANO
93	14	21	00	DESARROLLO REGIONAL
95	11	15	00	VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95	11	16	00	VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95	12	15	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95	12	16	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95	12	17	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95	12	18	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95	12	19	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95	12	20	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95	12	21	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95	12	23	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95	12	24	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95	12	25	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95	12	26	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95	12	27	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA

CERTIFICA

EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL LUIS E POMBO - CESCO LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES INCO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMLLV: \$ 4.662,07

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 50,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	18	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	14	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO EXCON 01

NOMBRE DEL CONTRATANTE: METROCALI S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMLLV: \$ 5.993,11

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 20,40



Cámara de Comercio de Cali

CODIGO DE VERIFICACION: 08174B24BW

NUMERO DE RADICACION: 20170259490-INT

FECHA DE IMPRESION: VIERNES 05 MAYO 2017 04:01:31 PM

PAGINAS: 10 30

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	15	11	00
72	15	13	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	25	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	32	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00	81	10	27	00
81	14	15	00	83	10	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	19	00	95	12	27	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: COSORCIO CONSULTORES DEL VALLE

NOMBRE DEL CONTRATANTE: METROCALI S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMLLV: \$ 7.813,06

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 51,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	14	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	14	16	00
72	15	11	00	72	15	13	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	25	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	32	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	10	27	00	81	14	15	00
93	10	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	27	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL



Cámara de Comercio de Cali

CODIGO DE VERIFICACION: 08174B24BW

NUMERO DE RADICACION: 20170259490-INT

FECHA DE IMPRESION: VIERNES 05 MAYO 2017 04:01:31 PM

PAGINAS: 11 30

PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO ICSIN INGENIERÍA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 257,42

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 50,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	14	00
72	15	20	00	72	15	23	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	18	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	14	15	00
83	10	18	00	95	12	17	00
95	12	19	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO BCI

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 740,83

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 34,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	14	16	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	18	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	14	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO BCI

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 759,88

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 34,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	14	16	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	18	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	14	15	00



Cámara de Comercio de Cali

CODIGO DE VERIFICACION: 08174B24BW

NUMERO DE RADICACION: 20170259490-INT

FECHA DE IMPRESION: VIERNES 05 MAYO 2017 04:01:31 PM

PAGINAS: 12 30

95 11 15 00 95 11 16 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO BCI

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 740,29

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 34,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	14	16	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	18	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	14	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO AVENIDA DE LAS AMERICAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: METROCALI S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 4.478,65

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 24,50

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	15	11	00
72	15	13	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	25	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	32	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	10	27	00	81	14	15	00
83	10	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	27	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.



Cámara de Comercio de Cali

CODIGO DE VERIFICACION: 08174B24BW

NUMERO DE RADICACION: 20170259490-INT

FECHA DE IMPRESION: VIERNES 05 MAYO 2017 04:01:31 PM

PAGINAS: 13 30

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CIUDAD DE CALI
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 1.088,63
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 70,00
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	14	16	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	18	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	14	15	00
93	14	20	00	95	11	15	00
95	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10
 CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CESCO-INGENIERO CIVIL CONSULTOR
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA MUNICIPAL DE RENOVACIÓN URBANA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 2.371,95
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 50,00
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	18	00
80	10	16	00	81	10	15	00
95	12	17	00	95	12	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11
 CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CESCO - GPM
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 1.196,64
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 50,00
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	15	00
72	14	16	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	18	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	14	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12
 CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CESCO LTDA



CODIGO DE VERIFICACION: 08174B24BW

NUMERO DE RADICACION: 20170259490-INT

FECHA DE IMPRESION: VIERNES 05 MAYO 2017 04:01:31 PM

PAGINAS: 14 30

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONVENIO ANDRES BELLO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 1.111,15

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 100,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	14	15	00	83	10	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	17	00	95	12	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CESCO COMPAÑÍA DE ESTUDIOS DE SUELO Y DE CONSULTA LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONVENIO ANDRES BELLO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 2.132,03

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 100,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	14	15	00
95	12	17	00	95	12	20	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CESCO LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 2.553,00

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 100,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
55	12	17	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	15	13	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00



Cámara de Comercio de Cali

CODIGO DE VERIFICACION: 08174B24BW

NUMERO DE RADICACION: 20170259490-INT

FECHA DE IMPRESION: VIERNES 05 MAYO 2017 04:01:31 PM

PAGINAS: 15 30

81	10	22	00	81	14	15	00
83	10	15	00	83	10	18	00
93	14	20	00	95	11	16	00
95	12	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15
 CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: COMPAÑÍA DE ESTUDIOS DE SUELO Y DE CONSULTA CESCO LTDA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD CORFICOLOMBIANA FIDUCIARIA S.A. FIDECOMISO CENTRO COMERCIAL JARDIN PLAZA 2101
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 442,51
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 100,00
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	15	15	00	72	10	29	00
72	12	11	00	72	15	11	00
72	15	19	00	72	15	20	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	14	15	00
83	10	18	00	95	12	15	00
95	12	17	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16
 CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: NUEVA ALIANZA VECOL
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS S.A.
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 1.158,27
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 50,00
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	15	00
72	15	11	00	72	15	12	00
72	15	19	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	18	00
80	10	16	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	14	15	00	83	10	15	00
83	10	18	00	95	12	17	00
95	12	23	00	95	12	24	00
95	14	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17
 CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CESCO LTDA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: URBANIZACIONES Y PARCELACIONES MANUELITA LTDA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 1.454,89



Cámara de Comercio de Cali

CODIGO DE VERIFICACION: 08174B24BW

NUMERO DE RADICACION: 20170259490-INT

FECHA DE IMPRESION: VIERNES 05 MAYO 2017 04:01:31 PM

PAGINAS: 16 30

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 100,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	11	00
72	14	15	00	72	15	19	00
72	15	32	00	72	15	40	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	14	15	00
83	10	15	00	83	10	18	00
95	12	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CESCO COMPAÑÍA DE SUELOS Y DE CONSULTA LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: COLOMBINA S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 114,19

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 100,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	10	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	14	15	00
95	12	24	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CESCO COMPAÑÍA DE SUELOS Y DE CONSULTA LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 418,35

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 100,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	14	16	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00	81	14	15	00
83	10	15	00	83	10	18	00
95	11	15	00	95	11	16	00



Cámara de Comercio de Cali

CODIGO DE VERIFICACION: 08174B24BW

NUMERO DE RADICACION: 20170259490-INT

FECHA DE IMPRESION: VIERNES 05 MAYO 2017 04:01:31 PM

PAGINAS: 17 30

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20
 CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CESCO COMPAÑÍA DE ESTUDIOS DE SUELO Y DE CONSULTA LTDA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: COLOMBINA S.A.
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 162,91
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 100,00
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	10	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	14	15	00
95	12	24	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21
 CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CESCO COMPAÑÍA DE ESTUDIOS DE SUELO Y DE CONSULTA LTDA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: GRANDES SUPERFICIES DE COLOMBIA S.A.
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 397,90
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 100,00
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	15	12	00
72	15	19	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	14	15	00	83	10	18	00
95	12	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22
 CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CESCO LTDA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: CIUDELA COMERCIAL UNICENTRO CALI
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 731,96
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 100,00
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	11	00
72	15	12	00	72	15	16	00
72	15	19	00	72	15	23	00



Cámara de Comercio de Cali

CODIGO DE VERIFICACION: 08174B24BW

NUMERO DE RADICACION: 20170259490-INT

FECHA DE IMPRESION: VIERNES 05 MAYO 2017 04:01:31 PM

PAGINAS: 18 30

72	15	25	00	72	15	27	00
72	15	32	00	72	15	40	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	14	15	00	83	10	18	00
95	11	15	00	95	12	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CESCO LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: METROCALI S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMLLV: \$ 2.115,12

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 100,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	14	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	14	16	00
72	15	11	00	72	15	13	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	25	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	32	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	10	27	00	81	14	15	00
83	10	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	27	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CESCO LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: C & C ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMLLV: \$ 1.650,47

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 100,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	13	17	00	31	16	21	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	15	12	00
72	15	16	00	72	15	32	00



Cámara de Comercio de Cali

CODIGO DE VERIFICACION: 08174B24BW

NUMERO DE RADICACION: 20170259490-INT

FECHA DE IMPRESION: VIERNES 05 MAYO 2017 04:01:31 PM

PAGINAS: 19 30

72	15	40	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	14	15	00	83	10	18	00
95	12	20	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CESCO COMPAÑÍA DE ESTUDIOS DE SUELO Y DE CONSULTA LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GRANDES SUPERFICIES DE COLOMBIA S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 1.586,41

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 100,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	11	00
72	15	12	00	72	15	19	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	14	15	00
83	10	18	00	95	12	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CESCO COMPAÑÍA DE ESTUDIOS DE SUELO Y DE CONSULTA LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GRANDES SUPERFICIES DE COLOMBIA S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 418,32

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 100,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	11	00
72	15	12	00	72	15	19	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	14	15	00
83	10	18	00	95	11	16	00
95	12	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CESCO COMPAÑÍA DE ESTUDIOS DE SUELO Y DE CONSULTA LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: COOMEVA EPS S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 354,95



**Cámara de
Comercio de
Cali**

CODIGO DE VERIFICACION: 08174B24BW

NUMERO DE RADICACION: 20170259490-INT

FECHA DE IMPRESION: VIERNES 05 MAYO 2017 04:01:31 PM

PAGINAS: 20 30

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 100,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	15	11	00
72	15	12	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	14	15	00
83	10	18	00	95	12	20	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ALPHA GRUPO CONSULTOR E INTERVENTOR S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 169,86

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 100,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	14	15	00
95	12	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL G.C. & CIA - CESCO LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: COOMEVA S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 3.640,78

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 50,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	15	12	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	23	00	72	15	32	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	14	15	00
83	10	18	00	95	12	20	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL



Cámara de Comercio de Cali

CODIGO DE VERIFICACION: 08174B24BW

NUMERO DE RADICACION: 20170259490-INT

FECHA DE IMPRESION: VIERNES 05 MAYO 2017 04:01:31 PM

PAGINAS: 21 30

PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CESCO S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: COPROPIEDAD ZONA FRANCA DEL PACIFICO - PROPIEDAD HORIZONTAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 761,76

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 100,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	14	11	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	14	15	00	95	12	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CESCO S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: METROCALI S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 2.766,58

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 100,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	15	11	00
72	15	13	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	25	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	32	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00	81	10	27	00
81	14	15	00	83	10	15	00
83	10	18	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	27	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CESCO LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 5.532,03

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES



**Cámara de
Comercio de
Cali**

CODIGO DE VERIFICACION: 08174B24BW

NUMERO DE RADICACION: 20170259490-INT

FECHA DE IMPRESION: VIERNES 05 MAYO 2017 04:01:31 PM

PAGINAS: 22 30

TEMPORALES : 100,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	14	16	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00	81	14	15	00
83	10	15	00	83	10	18	00
93	14	20	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 33

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CESCO S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE POPAYÁN SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 1.217,58

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 100,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	14	15	00	83	10	15	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 34

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO SOTAVENTO COLOMBIA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 771,64

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 25,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	77	10	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	14	15	00	95	12	16	00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO



**Cámara de
Comercio de
Cali**

CODIGO DE VERIFICACION: 08174B24BW

NUMERO DE RADICACION: 20170259490-INT

FECHA DE IMPRESION: VIERNES 05 MAYO 2017 04:01:31 PM

PAGINAS: 23 30

CERTIFICA

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DIA 15 DEL MES DE MAYO DE 2014 EL PROPONENTE SE INSCRIBIO EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 56965 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 15 DEL MES DE MAYO DE AÑO 2014.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

CERTIFICA

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DIA 15 DEL MES DE JULIO DE 2014 EL PROPONENTE REALIZO UNA ACTUALIZACION EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 57581 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 15 DEL MES DE JULIO DE AÑO 2014.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

CERTIFICA

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DIA 19 DEL MES DE MARZO DE 2015 EL PROPONENTE RENOVÓ EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 59644 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 19 DEL MES DE MARZO DE AÑO 2015.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

CERTIFICA

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DIA 26 DEL MES DE ABRIL DE 2016 EL PROPONENTE RENOVÓ EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 64204 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 26 DEL MES DE ABRIL DE AÑO 2016.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

41



CODIGO DE VERIFICACION: 08174B24BW

NUMERO DE RADICACION: 20170259490-INT

FECHA DE IMPRESION: VIERNES 05 MAYO 2017 04:01:31 PM

PAGINAS: 24 30

CERTIFICA

*****ESTA INFORMACION SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ADQUIRIR FIRMEZA*****

QUE EL DIA 04 DEL MES DE MAYO DE 2017 EL PROPONENTE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 67692 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 04 DEL MES DE MAYO DE AÑO 2017.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

CERTIFICA INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA	: 2016/12/31
ACTIVO CORRIENTE:	1.677.979.780,00
ACTIVO TOTAL:	2.373.056.779,00
PASIVO CORRIENTE:	332.999.570,00
PASIVO TOTAL:	637.539.794,00
PATRIMONIO:	1.735.516.985,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	828.687.341,00
GASTOS DE INTERESES:	31.873.112,00

CERTIFICA CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

INDICE DE LIQUIDEZ	5,04
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,26
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	26,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTO:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	0,48
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0,35

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 35
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACIÓN.



Cámara de Comercio de Cali

CODIGO DE VERIFICACION: 08174B24BW

NUMERO DE RADICACION: 20170259490-INT

FECHA DE IMPRESION: VIERNES 05 MAYO 2017 04:01:31 PM

PAGINAS: 25 30

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO EDUCACESCO
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE EDUCACION DE CALI
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 1.968,01
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 80,00
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	14	00
72	15	11	00	72	15	12	00
72	15	13	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	29	00
72	15	30	00	80	10	16	00
81	10	15	00	95	12	17	00
95	12	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 36
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: ALPHA GRUPO CONSULTOR E INTERVENTOR S.A.S.
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CALI- SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 144,80
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	14	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	15	17	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 37
 CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTEGRACION MODAL
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: METROCALI
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 2.656,09
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 70,00
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	12	14	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	15	11	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	32	00
77	10	17	00	77	10	20	00
77	11	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	14	15	00	83	10	18	00



**Cámara de
Comercio de
Cali**

CODIGO DE VERIFICACION: 08174B24BW

NUMERO DE RADICACION: 20170259490-INT

FECHA DE IMPRESION: VIERNES 05 MAYO 2017 04:01:31 PM

PAGINAS: 26 30

95 12 16 00 95 12 17 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 38
 CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL
 PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL CESCO LTDA - ASEING LTDA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CALI- SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 1.290,56
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
 TEMPORALES : 65,00
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL
 TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	14	15	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	14	15	00	81	15	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 39
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: ALPHA GRUPO CONSULTOR E INTERVENTOR S.A.S.
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO LATCO - OPWAY
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 71,35
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL
 TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	14	16	00
81	10	15	00	95	11	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 40
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: ALPHA GRUPO CONSULTOR E INTERVENTOR S.A.S.
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONADE
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 83,42
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL
 TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	14	10	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	14	15	00	93	14	19	00
95	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 41
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: ALPHA GRUPO CONSULTOR E INTERVENTOR S.A.S.
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: COLOMBINA S.A.
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 70,26
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL
 TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	10	00
72	15	11	00	72	15	15	00



CODIGO DE VERIFICACION: 08174B24BW
NUMERO DE RADICACION: 20170259490-INT
FECHA DE IMPRESION: VIERNES 05 MAYO 2017 04:01:31 PM
PAGINAS: 27 30

72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	21	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	32	00
80	10	16	00	81	10	15	00
83	10	18	00	95	12	24	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 42
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: ALPHA GRUPO CONSULTOR E INTERVENTOR S.A.S.
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONADE
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 181,54
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	20	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	14	15	00	81	15	17	00
83	10	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 43
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: ALPHA GRUPO CONSULTOR E INTERVENTOR S.A.S.
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO TERMINAL CALIMA PH
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 563,52
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	20	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	15	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	95	12	16	00
95	12	17	00				

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

REPORTE DE INFORMACION POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES, CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION, EJECUTADOS, MULTAS Y SANCIONES EN FIRME DE LOS ULTIMOS AÑOS

QUE LA INFORMACION QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACION CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION, EJECUTADOS, MULTAS Y SANCIONES ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS PERFECCIONADOS



CODIGO DE VERIFICACION: 08174B24BW

NUMERO DE RADICACION: 20170259490-INE

FECHA DE IMPRESION: VIERNES 05 MAYO 2017 04:01:31 PM

PAGINAS: 28 30

ENTIDAD CONTRATANTE : Instituto de Desarrollo Urbano - IDU
MUNICIPIO: BOGOTA
NUMERO DEL CONTRATO: IDU-1670-2015
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 2015/08/25
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 699.492.417
CLASIFICACION DEL CONTRATO:
81101500 : INGENIERÍA CIVIL

FECHA DE INSCRIPCION: 2015/09/09
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 62102

ENTIDAD CONTRATANTE : AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
MUNICIPIO: BOGOTA
NUMERO DEL CONTRATO: 201 DE 2015
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 2015/05/14
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 497.203.840
CLASIFICACION DEL CONTRATO:
81101500 : INGENIERÍA CIVIL

FECHA DE INSCRIPCION: 2015/09/09
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 62105

CONTRATOS EN EJECUCION

ENTIDAD CONTRATANTE : SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
MUNICIPIO: BOGOTA
NUMERO DEL CONTRATO: CTO-DE-INTERVENTORIA-3439-2015
FECHA DE INICIO: 2015/09/15
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 105.554.896
CLASIFICACION DEL CONTRATO:
81101500 : INGENIERÍA CIVIL

FECHA DE INSCRIPCION: 2015/10/23
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 62278

CONTRATOS EJECUTADOS

ENTIDAD CONTRATANTE : Instituto de Desarrollo Urbano - IDU
MUNICIPIO: BOGOTA
NUMERO DEL CONTRATO: IDU-1907-2014
FECHA DE INICIO: 2015/03/03
FECHA //
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 0
CLASIFICACION DEL CONTRATO:
81101500 : INGENIERÍA CIVIL

FECHA DE INSCRIPCION: 2015/10/23
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 62279

ENTIDAD CONTRATANTE : Instituto de Desarrollo Urbano - IDU
MUNICIPIO: BOGOTA
NUMERO DEL CONTRATO: IDU-1711-2014
FECHA DE INICIO: 2014/12/01



**Cámara de
Comercio de
Cali**

CODIGO DE VERIFICACION: 08174B24BW

NUMERO DE RADICACION: 20170259490-INT

FECHA DE IMPRESION: VIERNES 05 MAYO 2017 04:01:31 PM

PAGINAS: 29 30

FECHA //

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 0

CLASIFICACION DEL CONTRATO:

81101500 : INGENIERÍA CIVIL

FECHA DE INSCRIPCION: 2016/01/18

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 62574

ENTIDAD CONTRATANTE : SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO

MUNICIPIO: BOGOTA

NUMERO DEL CONTRATO: CTO-DE-CONSULTORIA-3678-2015

FECHA DE INICIO: 2015/12/14

FECHA //

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 0

CLASIFICACION DEL CONTRATO:

81101500 : INGENIERÍA CIVIL

FECHA DE INSCRIPCION: 2017/01/31

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 65838

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE 2013, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

CERTIFICA

QUE NO FIGURAN OTRAS INSCRIPCIONES QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE EL PRESENTE CERTIFICADO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE SU INSCRIPCION, SIEMPRE Y CUANDO DENTRO DE DICHO TERMINO NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR SU CONTENIDO INGRESANDO A <http://www.ccc.org.co/registraya/> Y DIGITANDO EL CODIGO DE VERIFICACION QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERO EN LAS SEDES O A TRAVES DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CAMARA.

ESTE CERTIFICADO CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999. EN EL SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECANICA QUE ES UNA REPRESENTACION GRAFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CALI, COMO LA FIRMA DIGITAL , LAS CUALES PODRA VERIFICAR A TRAVES DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR SU CONTENIDO INGRESANDO A <http://www.ccc.org.co/registraya/> Y DIGITANDO EL CODIGO DE VERIFICACION QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERO EN LAS SEDES O A TRAVES DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CAMARA.

DADO EN CALI A LOS 05 DIAS DEL MES DE MAYO

DEL AÑO 2017 HORA: 04:01:31 PM